ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA: SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA

OTORGADA POR:

SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA

A FAVOR DE:

PLUSHOTEL S.A. (NUEVA DENOMINACION)

ø¤º°`°º¤ø,,,ø¤º°`°º¤ø,,,ø¤º°`°º¤ø,,,ø¤º°`°º¤ø,,,ø¤º°`°º¤ø,,,ø¤º°`°º¤ø

Cuantía: Indeterminada

Di COPIAS

S.P/F.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día doce de junio de dos mil ocho, ante mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece la señorita Arquitecta Marina Susana Falconí Ramos, en su calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, en la calidad en que lo hace, a quien de conocer doy fe pues me presenta sus documentos de identidad y me solicita que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese extender una de cambio de denominación de compañía anónima y reforma parcial de estatutos, arreglada a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura en calidad de Gerente General y representante legal de SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA, debidamente facultada por la Junta General de Accionistas de la compañía, conforme al acta de sesión que se acompaña, celebrada el veintiuno de Mayo de dos mil ocho, la señorita Arquitecta Marina Susana Falconí Ramos, la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito, el día siete de Abril del año dos mil cuatro, ante el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, se constituyó la compañía denominada "SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA", inscribiéndose dicha escritura en el Registro Mercantil el veintiuno de Mayo del mismo año.- **b)** La Junta General de Accionistas de la referida compañía anónima, reunida el veinte y uno de Mayo de dos mil ocho, resolvió cambiar su actual denominación por la de **"PLUSHOTEL S.A."** y la consiguiente reforma estatutaria. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION**: Con estos antecedentes, la compareciente, en

la calidad en que lo hace, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas en relación, declara y hace constar que su representada cambia su actual denominación "SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA" por la de "**PLUSHOTEL S.A.**" que es como pasa a denominarse la compañía.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO**: Que se otorga conforme al texto aprobado por la Junta General reunida el veinte y uno de Mayo de dos mil ocho, y que se agrega como habilitante, quedando en consecuencia reformado el artículo Primero (1) del Estatuto Social de la compañía, en los términos constantes de dicho texto.- **QUINTA.- CUANTÍA**: Por la naturaleza del presente acto, su cuantía es indeterminada.- **SEXTA.- DECLARACIÓN**.- La presente reforma estatutaria por tratarse de cambio de denominación, no afecta ninguno de los actos y contratos suscritos por la compañía, ni tampoco sus prerrogativas, derechos y obligaciones.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACION:** Los abogados Eduardo A. Bermeo Castillo y/o y/o Diego Zarate Valdivieso, quedan individual y plenamente facultados para tramitar y solicitar la aprobación, inscripción y registros necesarios, para el perfeccionamiento de la presente escritura. Usted, Señor Notario, se dignará agregar las disposiciones de estilo para la plena validez del presente instrumento y cerrar esta escritura con las formalidades de rigor. *Hasta aquí la Minuta..*- Minuta firmada por el abogado Eduardo Bermeo Castillo, con matrícula profesional número sesenta y seis setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que la compareciente eleva a escritura pública con todo su valor legal).- Leída que fue la presente escritura a la

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 080147316-6

FALCONI RAMOS MARINA SUSANA

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

19 JULIO 1946

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 1961

ECUATORIANA******* V3343V3242

SOLTERO

SUPERIOR ARQUITECTO

GUILLERMO FALCONI

LEONOR RAMOS

QUITO 30/11/2007

30/11/2017

REN 2632258

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones del 26 de septiembre de 2007

080147316-6 0017-12

FALCONI RAMOS MARINA SUSANA

PICHINCHA QUITO

LA MARIESCA

PARROQUIA UNIDA

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

0351934

LIBRO DE ACTAS

En Quito, a 21 de Mayo de 2008, en el domicilio principal de la sociedad Av. Orellana y Reina Victoria, de esta ciudad de Quito D.M., siendo las 15h00 se reúnen en sesión de Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía, SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA según la siguiente Lista de Asistentes que se conforma antes de instalarse:

ACCIONISTAS	**CAPITAL**	***ACCIONES***	**%**
JUAN FRANCISCO HIDALGO B.	3.600	36	36
JULIO G. HIDALGO BARAHONA	1.700	17	17
OLVIA ELVIRA HIDALGO BARAHONA	1.900	19	19
FERNANDO HIDALGO BARAHONA	1.700	17	17
TOTALES:	US $ 8.900	89	89%

Constatada la presencia del 89% del capital social, por existir quórum estatutario (articulo 19 del Estatuto) y legal (Art. 237 y 240 Ley de Compañías), se declara instalada la Junta General Extraordinaria y se designa Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el señor Juan Francisco Hidalgo Barahona, y en la señorita Susana Falconí Ramos, respectivamente.

Por Secretaría se procede a dar lectura a la convocatoria cursada por la prensa, en la edición del Diario La Hora correspondiente al día viernes 9 de Mayo de 2008, misma que se dispone agregar al expediente de esta Junta, a fin de que se pronuncien los señores Accionistas. La convocatoria reza así: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA. Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA a sesión de Junta General Extraordinaria, a realizarse el día miércoles 21 Mayo de 2008, a las 15h00 en el local de la empresa, Av. Francisco de Orellana N6-54 (1170) y Reina Victoria, de esta ciudad de Quito, para tratar y resolver sobre lo siguiente: PUNTO UNICO: Cambio de denominación y reforma parcial del estatuto social de la compañía. Se convoca personal, especial y señaladamente a los Comisarios de la compañía. Los documentos que conocerá la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa. Quito, 7 de Mayo de 2008 LA GERENTE GENERAL". Leída que fue la convocatoria, la Presidencia de la Junta dispone el tratamiento y resolución del único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Cambio de denominación y reforma parcial del estatuto social de la compañía.

El accionista Juan Francisco Hidalgo Barahona propone que la actual denominación de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA" se la cambie por la de **"PLUSHOTEL S.A."**

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Puesta a consideración la moción es analizada, deliberada y aprobada por unanimidad.

Por Secretaria se informa que la Superintendencia de Compañías mediante oficio de fecha 25 de Abril de 2008 ha reservado y aprobado la referida denominación. Acto seguido el accionista Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahoma propone se reforme el Estatuto Social de la compañía en cuanto se refiere a la nueva denominación de la sociedad, para lo cual pone a consideración de la Junta el texto adjunto, el que una vez leído y analizado es aprobado por unanimidad.

Se autoriza a la Gerente General y/o al Presidente de la compañía para que efectúen individual o juntamente, todos los trámites conducentes al perfeccionamiento de lo resuelto por esta Junta, para que comparezcan a la respectiva escritura pública y ejecuten todos los actos necesarios hasta la inscripción de la escritura pública que contenga lo aquí resuelto, en especial la reforma estatutaria aprobada por esta Junta. Consecuentemente, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la reforma estatutaria en mención, la denominación de la compañía, para todos sus actos y efectos legales, pasará a ser la de **"PLUSHOTEL S.A."** particular que deberá ser comunicado por la Gerencia General a todas las instituciones, personas naturales o jurídicas, con las que la sociedad tiene o tenga relación de cualquier naturaleza. Por el cambio de denominación no se alteran ninguno de los compromisos, actos ni contratos de la compañía, que seguirán subsistiendo en los mismos términos en que se suscribieron u otorgaron, sin que este cambio de denominación altere ni modifique su contenido.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

La Junta se reinstala con el quórum original, se da lectura a éste documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Extraordinaria conforme al artículo 22 del Estatuto Social y al articulo 246 de la Ley de Compañías, firman Presidente y Secretario de la Junta.

JUAN FRANCISCO HIDALGO BARAHONA
Presidente Junta

Susana Falconí Ramos
Secretaria Junta

Junta General 21 de Mayo 2008
TURISOZORANGA S.A.

SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A.
TURISOZORANGA

REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL

Junta General Extraordinaria de 21 de Mayo de 2008

Reforma al artículo 1ro. de los Estatutos Sociales:

El artículo PRIMERO (Uno) del Estatuto Social dirá en lo posterior:

"ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE.- La compañía se denomina PLUSHOTEL S.A., denominación que constituirá propiedad de la compañía."

LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A.,
de 21 de Mayo de 2008

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL. LO CERTIFICO

SUSANA FALCONÍ RAMOS
SECRETARIA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Quito, a 31 de Mayo de 2005.

Señora Arquitecta
Marina Susana Falconí Ramos
Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **"SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA"** reunida el día de hoy, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **cinco años.**

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá todas las facultades y deberes previstos en el artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal suyos, será subrogada con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía, cargo que lo ejerce el señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de abril del año 2004 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de mayo del 2004, bajo el Nro. 1290, Tomo 135.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,

Ing. Julio Hidalgo González
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL** , y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 6305 del Registro de Nombramientos Tomo ____
Quito, a 6 JUL 2005

Arq. Marina Susana Falconí Ramos
C.C. 060149316-6

REGISTRO MERCANTIL

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Diego Zarate con matrícula número siete mil doscientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados, con esta fecha y en (1) foja útil protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, el Nombramiento otorgado por "SOCIEDAD HOTELERA Y TURISTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA", que antecede, Quito, a once de julio del dos mil cinco.- El Notario (firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, hay un sello.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a once de julio del dos mil cinco.-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Imprimir

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
AMPLIACION DE DENOMINACION
OFICINA:Quito

NÚMERO DE TRÁMITE: 7188110
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: BERMEO CASTILLO EDUARDO ALFONSO
FECHA DE RESERVACIÓN: 25/04/2008 12:30:34 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

PLUSHOTEL S.A.
APROBADO

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 19/06/2008

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. MARÍA AUGUSTA GORTAIRE
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

0000006

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791937855001

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD HOTELERA Y TURISTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA

NOMBRE COMERCIAL:	HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS-QUITO
CLASE DE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:	FALCONI RAMOS MARINA SUSANA
CONTADOR:	DEMERA FUENTES ELVIRA DE LOS ANGELES

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	21/05/2004	FEC. CONSTITUCION:	21/05/2004
FEC. INSCRIPCION:	22/06/2004	FEC. ACTUALIZACION:	15/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N35-09 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: MILLENIUM PLAZA Piso: 7 Oficina: 701 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Telefono Trabajo: 023330934 Telefono Trabajo: 023332564 Telefono Trabajo: 023330767 Fax: 023330934 Telefono Trabajo: 099423318 Email: efalconi@andinanet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DHMM026507 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 18/02/2008 01:02:45

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. 16 FEB. 2008
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

NOTARIA VIGESIMO QUINTA
QUITO - ECUADOR

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791937856001

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD HOTELERA Y TURISTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS-QUITO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO
Número: N35-99 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: MILLENIUM PLAZA Piso: 7 Oficina: 701
Telefono Trabajo: 023330934 Telefono Trabajo: 023332564 Telefono Trabajo: 023330757 Fax: 023330934
Telefono Trabajo: 099423318 Email: sfalconi@andinanet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DHMIN020507 Lugar de emisión: QUITO:PAEZ 345 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 16/02/2006 01:02:45

16 FEB. 2006

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARINA SUSANA FALCONÍ RAMOS
C C Nº
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA

(FIRMADO) DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA-NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO.-(sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mí, el doce de junio del dos mil ocho y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD HOTELERA Y TURISTICA SOZORANGA S.A., TURISOZORANGA, debidamente sellada y firmada en Quito a, trece de junio del dos mil ocho.-

L.O.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por la Abogada Mónica Gavilánez Rodríguez, Intendente de Compañías de Quito, (encargada) según Resolución Número 08.Q.IJ.002415, de fecha tres de julio del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de las Escrituras Matrices de: a) Constitución de la Compañía SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA, celebrada en esta Notaria el siete de abril del dos mil cuatro; y, b) Cambio de denominación de SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S.A. TURISOZORANGA, por PLUSHOTEL, y Reforma de Estatutos, celebrada en esta Notaria el doce de junio del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba esta última escritura.- Quito, treinta de julio del dos mil ocho.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE** de la **SRA. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA** de 03 de julio del 2.008, bajo el número **2615** del Registro Mercantil, Tomo **139.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 1290 del Registro Mercantil de veinte y uno de mayo del año dos mil cuatro, a fs 1087 vta., Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía ***" SOCIEDAD HOTELERA Y TURÍSTICA SOZORANGA S. A. TURISOZORANGA "*** por el de ***" PLUSHOTEL S.A.";*** **Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS,** otorgada el 12 de junio del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **31052.-** Quito, a treinta y uno de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

RG/lg.-